BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 11274/10

Acta Nº 55.- de fecha 10 de agosto de 2010.-

RESOLUCION Nº 7.-

DINAM PUBLICIDAD S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. Nº 025/10 y el memorando GG.S.E.CEO. Nº 028/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 22 de julio de 2010, referentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2010 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 12, Acta Nº 39 de fecha 8 de junio de 2010; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nºs. 015/2010, 016/2010 y 017/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 19 de febrero y 15 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. Nº 21/10, el informe UOC-21/10 y la nota U.O.C. N° 0149/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 13 y 26 de julio de 2010; el informe A.I. Nº 0542/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 5 de agosto de 2010; la nota de la firma DINAM PUBLICIDAD S.R.L. de fecha 13 de julio de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2010 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 12, Acta Nº 39 de fecha 8 de junio de 2010, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de guaraníes un mil millones (₲.1.000.000.000.-) y un monto mínimo de guaraníes quinientos millones (₲.500.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el término de doce (12) meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Carta Oferta de la adjudicataria de fecha 13 de julio de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1º) de esta Resolución a la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 12, Acta Nº 39 de fecha 8 de junio de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay – Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras – Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA – DINAM PUBLICIDAD – CONTRATO ABIERTO PUBLICACIO
MAQ.4
ARCHIVO 2010

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725